

lunes 13 de enero de 2014

La Diputación oferta 10 becas para los cursos Aula Mentor de formación para personas desempleadas



Descargar imagen

El programa ofrece más de 120 cursos para facilitar el acceso al mercado laboral en los que se puede obtener el certificado del Ministerio de Educación

Ya está abierto el plazo para la solicitud de las becas de formación 'Aula Mentor', convocadas por la Diputación de Huelva. 10 becas destinadas a personas desempleadas de la Provincia con el objetivo de que puedan realizar de forma gratuita alguno de los cursos contemplados en la oferta formativa del Programa on-line Aula Mentor promovido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con

la Diputación de Huelva.

El programa ofrece un catálogo de más de 120 cursos en los que se puede obtener el certificado de aprovechamiento que expide el Ministerio de Educación. Para la obtención del mismo es necesaria la realización de una prueba escrita de carácter presencial en Aula Mentor. La beca cubre los 48 € de matrícula iniciales que dan derecho a 60 días naturales para la realización del curso. Se priorizará que el curso becado esté dentro del itinerario formativo del alumno/a de forma que complemente su formación profesional y le ayude a mejorar sus posibilidades de acceso al mundo laboral.

Este proyecto va dirigido a jóvenes mayores de 16 años y contempla como objetivo general promover entre la población una cultura favorable al uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICS) como instrumento para facilitar su desarrollo y formación.

Aula Mentor es un programa de formación modalidad on-line, con el que la Diputación colabora desde 2010. Se trata de una iniciativa de aprendizaje a lo largo de la vida dirigido a todo tipo de personas que deseen formarse, reciclarse o desarrollar algún tipo de competencia profesional o personal, a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

La Diputación pretende dar un impulso a los programas de formación a distancia que permitan a la población adulta completar su formación profesional con esta oferta no reglada al tiempo que contribuye a hacer posible el principio de

igualdad de oportunidades, dadas las complicadas dificultades del mercado de trabajo actual. De esta forma el organismo provincial cumple su compromiso con toda la ciudadanía de la provincia, especialmente con aquellas personas que tienen más dificultades de acceso a la formación por motivos geográficos, de movilidad, discapacidad, personales o económicos.

Para solicitar estas becas es necesario residir en la provincia de Huelva, ser mayor de 16 años, estar en situación acreditada de desempleo y haber realizado algún curso del SAE (servicio Andaluz de Empleo) o tener abierto un Itinerario de Inserción Profesional (IPI). Se priorizará que el curso becado esté dentro del itinerario formativo del alumnado, de forma que complemente su formación profesional y le ayude a mejorar sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

Las solicitudes y la documentación acreditativa de los méritos alegados podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, 13 de enero de 2014. El lugar de presentación será el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.